



XXIV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California.

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

Licitación Pública Municipal. No. AYTOMXL-OM-ADQ-20-23

“Adquisición de Equipo de Cómputo y Tecnología de la Información para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California”.

ACTO DE DICTAMEN TÉCNICO Y APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS.

En la Ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las **12:10 horas del día 20 de diciembre de 2023**, se reunieron los integrantes del “Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios” del XXIV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California, en adelante el “COMITÉ DE ADQUISICIONES”, en la Sala de juntas del **Departamento de Recursos Materiales** ubicada en el primer piso del edificio que ocupa el Palacio Municipal, con domicilio en calzada Independencia con número 998 en el Centro Cívico de la Ciudad de Mexicali, Baja California, con la finalidad de llevar a cabo el Acto de Dictamen Técnico y Apertura de Propuestas Económicas de la licitación Pública Municipal No. AYTOMXL-OM-ADQ-20-23 relativa a la “**Adquisición de Equipo de Cómputo y Tecnología de la Información para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California**”.

Hace uso de la voz el C. Fernando Garcia Montaña, Jefe del Departamento de Recursos Materiales de Oficialía Mayor en suplencia de la C. Claudia Lorenia Beltran Gonzalez, Oficial Mayor del XXIV Ayuntamiento de Mexicali, B.C. y Presidente del “Comité de Adquisiciones”, según oficio de delegación de facultades número OM-0012/2022, de fecha 03 de enero de 2022, que se anexa en copia a la presente acta; les da la bienvenida a los asistentes y procede a pasar la lista de asistencia que tienen a bien firmar los presentes, dando seguimiento a los anterior, informa que se encuentran reunidos la mayoría de los miembros del “Comité de Adquisiciones”, en la persona de sus titulares o sus respectivos suplentes, de quienes se ha obtenido el oficio de designación de suplencia respectivo que se anexa al expediente de la presente licitación, por lo que existiendo Quorum legal los acuerdos que aquí se tomen serán válidos y legales en términos del Artículo 11 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California.

En ese sentido, se informa que no se encuentran presentes testigos sociales en la persona de sus titulares o sus respectivos suplentes, de quienes se ha obtenido el oficio de designación respectivo que se anexa al expediente de la presente Licitación, de conformidad con los artículos 4, 8 y 10 de los Lineamientos para la Instrumentación de la Figura de Testigo Social en los Procedimientos de Adquisiciones y Contratación de Obras, Bienes y Servicios mediante Licitación Pública de la Administración Municipal.

A continuación, se procede a dar lectura al orden del día de la presente sesión:

1. Apertura de la reunión.
2. Lista de asistencia.
3. Objeto de la reunión:

Dictamen técnico y apertura de propuestas económicas correspondiente a la Licitación Pública Municipal No. AYTOMXL-OM-ADQ-20-23 para la “**Adquisición de Equipo de Cómputo y Tecnología de la Información para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California**”.

4. Antecedentes:

- Los recursos son Municipales autorizados en el Presupuesto de Egresos 2023.

- La fecha de publicación de la convocatoria fue el día 09 de diciembre del 2023.
- La normatividad aplicable es el Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California.
- La sesión del acto de Junta de aclaraciones se llevó a cabo el día 13 de diciembre del 2023, diferida.
- Sesión del acto de Junta de aclaraciones se llevó a cabo el día 14 de diciembre del 2023.
- Sesión del acto de Presentación de Propositiones y Apertura de Propuestas Técnicas el día 18 de diciembre del 2023.

5. Explicación y desarrollo de la sesión:

- a) Dictamen técnico de las propuestas presentadas y aceptadas para su análisis por parte del "Comité de Adquisiciones".
- b) Apertura económica y verificación cuantitativa de la documentación.
- c) Rubrica por parte del "Comité de Adquisiciones" y participantes de la documentación económica presentadas por los licitantes.

6. Clausura de la reunión y firma del acta.

A continuación, se somete a la aprobación del orden del día. Por lo que se les solicita levantar su mano, a los miembros del Comité de Adquisiciones, que estén a favor.

Aprobado el orden del día, se procede con el punto 5 incisos a), el cual consiste en:

El Dictamen Técnico emitido por el "Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios" en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 42, fracción VI del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California siendo el siguiente:

-----**DICTAMEN TÉCNICO**-----

De conformidad con lo establecido en las bases de Licitación se ha llevado a cabo la revisión detallada de las Propuesta Técnica aceptada, comparando las condiciones ofrecidas por los licitantes, analizando los aspectos técnicos y legales que garanticen satisfactoriamente el cumplimiento de los requisitos solicitados para la contratación del servicio objeto de esta Licitación.

A continuación, se indica el resultado del análisis de las propuestas técnicas de los licitantes, así mismo se anexa la documentación técnica presentada y los cuadros comparativos de análisis de las propuestas técnicas.

LICITANTE	DICTAMEN TÉCNICO
<p>GRUPO INTEGRADOR DE SOLUCIONES TECNOLOGICAS 3 S. DE R.L. DE C.V.</p>	<p>CUMPLE para las subpartidas 1 de los paquetes números 1 al 30 del PAQUETE ÚNICO.</p> <p>En su anexo 2 "Propuesta detallada" cumpliendo con lo solicitado en el Anexo 1 "Especificaciones técnicas" de las bases de la licitación, así bien con lo establecido en la junta de aclaraciones, lo anterior conforme al dictamen del Departamento de Informática de Oficialía Mayor, adjunto a esta acta.</p> <p>Asimismo, presentó su documentación técnica y legal requerida de conformidad con lo solicitado por la "Convocante" en las bases de licitación en el numeral 8.1.</p>

Por lo anterior el "COMITÉ DE ADQUISICIONES" acuerda lo siguiente:

Con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 42 fracción VI del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Gobierno Municipal de Mexicali, B. C. y una vez

efectuado el análisis de las propuestas técnicas y verificado el cumplimiento de los requisitos solicitados en las Bases de Licitación como se aprecia en el cuadro que antecede, se determina lo siguiente:

El licitante “**GRUPO INTEGRADOR DE SOLUCIONES TECNOLOGICAS 3 S. DE R.L. DE C.V.**” para las subpartidas 1 de los paquetes 1 al 30 del PAQUETE ÚNICO, se acepta su propuesta técnica.

A continuación, se procede con el inciso b) del punto 5 (cinco) del orden del día.

----- **APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS** -----

Se procede a la apertura del sobre conteniendo la Propuesta Económica del licitante cuya Propuesta Técnica fue aceptada, por cumplir con los requisitos establecidos en las bases de Licitación de conformidad al artículo 42 fracción VII del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California.

Por consiguiente, se procede a la evaluación de la propuesta económica a efecto de verificar el cumplimiento de los requisitos exigidos de acuerdo a lo establecido en los puntos 8.2 incisos A) y B) de las bases de licitación.

LICITANTE	CATÁLOGO DE CONCEPTOS Anexo 7	PROPUESTA ECONÓMICA Anexo 8	OBSERVACIONES
GRUPO INTEGRADOR DE SOLUCIONES TECNOLOGICAS 3 S. DE R.L. DE C.V.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA USB

A continuación, se indica el monto de la propuesta económica y el Impuesto al Valor Agregado a trasladar:

LICITANTE	PROPUESTA ECONÓMICA
GRUPO INTEGRADOR DE SOLUCIONES TECNOLOGICAS 3 S. DE R.L. DE C.V.	<p align="center">PAQUETE ÚNICO Importe total: \$ 7,530,237.95 M.N. Mas el 8% de I.V.A. a trasladar y licencias a 16 a trasladar</p>

Tomando en consideración lo anterior y efectuada la evaluación de la propuesta económica el “COMITÉ DE ADQUISICIONES” con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 42 fracción VIII del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, B.C. determina el siguiente acuerdo:

Se acepta la Propuesta Económica para proceder a su análisis detallado, toda vez que ha reunido los requisitos exigidos en las bases de Licitación, identificados dentro del punto 8.2 inciso A) “Catálogo de conceptos” y B) “Propuesta económica” del licitante siguiente: **GRUPO INTEGRADOR DE SOLUCIONES TECNOLOGICAS 3 S. DE R.L. DE C.V.**

Acto seguido, se procede continuar con el inciso c) del punto 5 (cinco) del orden del día:

La rúbrica de los documentos que integran las propuestas económicas, quedando en resguardo del "Comité de Adquisiciones" la documentación.

En vista de lo anterior y en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 42 fracción IX del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, B. C. el "Comité de Adquisiciones" señala las **12:00** horas del día **22 de diciembre de 2023** en la Sala de Juntas de este Departamento de Recursos Materiales, para llevar a cabo la emisión del **Dictamen Económico y Fallo** de la presente Licitación quedando convocado en este acto los miembros del "Comité de Adquisiciones" y el licitante participante.

Terminado el dictamen técnico y apertura de los sobres conteniendo la propuesta económica, se pasa al último punto del orden del día: Clausura de la reunión y firma del acta.

No habiendo asuntos pendientes por desahogar y agotado lo que fue el orden del día el Presidente del "Comité de Adquisiciones" clausura la presente sesión siendo las **12:40 horas** del mismo día en que se actúa, agradeciendo a los miembros del "Comité de Adquisiciones" y al licitantes su participación, firmando para su constancia cada uno de los presentes.

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA

"EL PRESIDENTE"



FERNANDO GARCÍA MONTAÑO

En representación del Oficial Mayor del XXIV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California.

"VOCAL"



MANUEL WERA ZAPIEN

En representación del Tesorero Municipal del XXIV Ayuntamiento, de Mexicali, Baja California.

"VOCAL"



JOSÉ MANUEL MARTÍNEZ SALOMÓN

Regidor Presidente de la Comisión de Administración Pública y Patrimonio del XXIV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California.

"VOCAL"

CESAR CASTRO PONCE

Regidor Presidente de la Comisión de Hacienda del XXIV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California.

"SECRETARIO TÉCNICO"



FRANCISCO GUILLERMO PALACIOS GARCÍA
En representación del Jefe del Departamento de Recursos Materiales de Oficialía Mayor del XXIV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California.

"ORGANO SOLICITANTE"



CESAR RENÉ CÁRDENAS CÁZAREZ

Jefe del Departamento de Informática XXIV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California.

"INVITADO"



MARICELA LÓPEZ OCAMPOS

En representación del Síndico Procurador del XXIV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California.

"INVITADO"
Testigo Social

En representación de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Mexicali.

**“INVITADO”
Testigo Social**

**“INVITADO”
Testigo Social**

En representación de la Cámara Nacional de la
Industria de Transformación de Mexicali.

En representación de la Consejo Coordinador
Empresarial de Mexicali.

LICITANTE

Empresa: _____

Representante: _____

Firma _____

Handwritten signatures in blue ink. There are three distinct signatures: one on the left, one in the middle, and a larger, more complex one on the right.

ANEXO

**OFICIALÍA MAYOR DEL XXIV
AYUNTAMIENTO DE MEXICALI
ASUNTO. EL QUE SE INDICA**

Oficio No. OM /0012 / 2022

ASUNTO: Designación de Suplencia
Mexicali, Baja California, a 03 de enero de 2022

**FERNANDO GARCIA MONTAÑO
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES
DEL XXIV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, B.C.**

Con fundamento en el artículo 22 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, artículos 19 y 20 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y el artículo 11 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California, mediante el presente tengo a bien autorizar a usted para que en mi representación asista en calidad de Presidente en el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Ayuntamiento de Mexicali, con las facultades inherentes a dicho cargo a partir de la fecha y hasta la conclusión del 24 Ayuntamiento de Mexicali, lo anterior en los términos de la normatividad aplicable y tomando en cuenta que es una facultad delegable que no se contrapone con la naturaleza de lo establecido.

Sin otro particular por el momento, se despide.

ATENTAMENTE

**CLAUDIA LORENIA BELTRAN GONZALEZ
OFICIAL MAYOR
DEL XXIV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, B.C.**

C.C.P.- Archivo





TESORERÍA MUNICIPAL
Mexicali B.C.

TESORERÍA MUNICIPAL
Oficio No. TES/OT/81/2023.

Mexicali, Baja California, a 2 de enero del 2023.

**JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES
SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES
XXIV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI
FERNANDO GARCÍA MONTAÑO
PRESENTE.-**

Asunto: Designación de Suplente Vocal.

Por medio del presente aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo, en cumplimiento a los términos del artículo 11 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno de Mexicali, Baja California me permito informarle que he tenido a bien designar a **Manuel Viera Zapiens, Jefe del Departamento de Inversión Pública**, para que en mi representación asista como Suplente con carácter de Vocal en las Sesiones que convoque el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios.

Sin otro particular por el momento, quedo de Usted para cualquier duda o aclaración al respecto.

ATENTAMENTE



Roger R. Sosa Alaffita
TESORERO MUNICIPAL DEL
XXIV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI
ROGER R. SOSA ALAFFITA



- C.c.p. Norma Alicia Bustamante Martínez, Presidenta Municipal del XXIV Ayuntamiento de Mexicali.
- C.c.p. Claudia Lorenia Beltrán González, Oficial Mayor del XXIV Ayuntamiento de Mexicali.
- C.c.p. Héctor Israel Ceseña Mendoza, Síndico Procurador del XXIV Ayuntamiento de Mexicali.
- C.c.p.- Minutario.
- C.c.p.- Acuse.
- RRSA/LFV

Handwritten signatures and initials in blue ink.

“2023, Año de la Concienciación sobre las Personas con Trastorno Autista”

Mexicali, Baja California, a 04 de julio de 2023
Oficio No. RM/ADQ/LICIT/0932/2023
ASUNTO: Designación de Suplencia.

**FRANCISCO GUILLERMO PALACIOS GARCÍA
COORDINADOR DE ADQUISICIONES Y ALMACENES
DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES
DE OFICIALÍA MAYOR DEL XXIV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, B.C.**

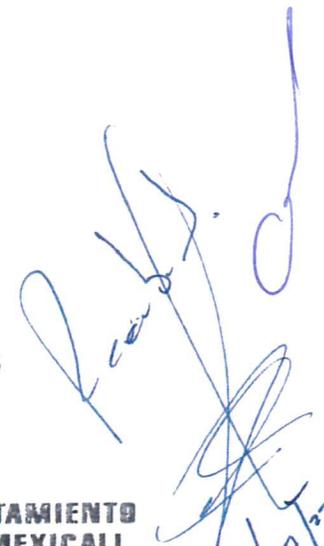
Con fundamento en el artículo 22 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, artículos 19 y 20 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y el artículo 11 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California, mediante el presente tengo a bien autorizar a usted para que en mi representación, acuda como Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California, con las facultades inherentes a dicho cargo, lo anterior tomando en cuenta que es una facultad delegable y no se contrapone con la naturaleza de lo establecido.

Sin otro particular por el momento, se despide.

ATENTAMENTE


**FERNANDO GARCÍA MONTAÑO
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES
DE OFICIALÍA MAYOR DEL XXIV AYUNTAMIENTO
DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA**

C.C.P.- Archivo
Dsd*





**AYUNTAMIENTO
DE MEXICALI
DESPACHADO
04 JUL 2023
DESPACHADO
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES**
04/07/23

Oficio SM/0244/2023

Asunto: El que se indica.

Mexicali, Baja California a 01 de marzo de 2023

MARICELA LÓPEZ OCAMPOS
SUPERVISOR DE LA DIRECCIÓN DE AUDITORÍA
GUBERNAMENTAL DE LA SINDICATURA MUNICIPAL
DEL XXIV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI
PRESENTE.-

Anteponiendo un cordial saludo, sirva la presente para informarle que Usted será comisionado para asistir en mi representación a las Sesiones de Carácter Ordinarias y Extraordinarias del **Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del XXIV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California** las cuales se realizarán de forma presencial o virtual a través de la plataforma o modalidad que su convocatoria así lo determine, por el período que comprenda el XXIV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California.

Lo anterior, para los efectos conducentes que haya a lugar.


ATENTAMENTE
DESPACHADO
01 MAR. 2023
DESPACHADO
SINDICATURA MUNICIPAL
HÉCTOR ISRAEL CESEÑA MENDOZA
SÍNDICO PROCURADOR
DEL XXIV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI



C.c.p. Archivo/Minutario
AEH/LPMS

✉ contacto@mexicali.gob.mx

☎ (686) 558-16-00 EXT 1785

📍 Calzada Independencia 998
Centro Cívico C.P. 21000